

SUPLEMENTO

A

LA VOZ AMPURDANESA

CORRESPONDIENTE AL NÚM. 8.

Visto lo que desbarran los diarios rebeldes referente á la carta de D.^a Beatriz nos decidimos á publicarla para que la lean y juzguen nuestros lectores.

CARTA DE DOÑA BEATRIZ

«Graz, 20 de Setiembre de 1888.—Mi muy querida Dolores: Quiero desahogar en tu fiel corazón la amargura que me ha causado el Manifiesto de una parte de la prensa tradicionalista que acabo de leer, verdadera marotada en todo, pues hasta el nombre del impresor que lleva al pie es Maroto.

«Desde la primera palabra hasta la última, demuestra al lobo cubierto con piel de oveja.

«Todo, todo lo que allí se dice de mi Carlos, son atroces calumnias, con las cuales se cambia por completo el sentido de sus manifiestos, á cual más católicos.

«No merecería por sí mismo más que desprecio un escritor tan ingrato que, abusando de algunas sentencias religiosas, las transforma con verdadera insensatez.

«Pero lo que siento es que Nocedal engaña con sus rodeos é invenciones á muchas personas buenas, de corazón sencillo, que llegan á creer que Carlos ha cambiado de principios, lo cual podría yo jurar que es enteramente falso. Decir que en Religión debemos obedecer al Papa, y en política á los reyes, es lo que hasta mis padres, católicos de proverbial firmeza, me enseñaron siempre. De no ser así ¿á qué quedarían reducidos los soberanos? Si como quiere Nocedal, ni en la política, ni en la administración de la justicia pudieran exigir obediencia, ¿sería un maniquí; como Nocedal quería que fuese Carlos para manejarle á su gusto?

«Este verdadero libelo infame me recuerda mucho el Corán, que es una mezcla de máximas buenas y malas. Pero tu querida Dolores, que siempre nos fuiste fiel, haz público cuanto puedas que todo lo que está escrito en aquel Manifiesto es una mentira atroz, y que Carlos es completamente al revés de lo que allí le representan.

«Desde mi rincónito no cesaré de pedir á Dios ilumine á los alucinados, para que se vea como Carlos es en sus principios tan católico ahora como siempre lo ha sido.

«Te abraza, muy querida Dolores, tu afectísima

«MARIA BEATRIZ.»

Igualmente insertamos el comunicado que el Rdo. D. Manuel María de Ayestarán, ha dirigido á «El Fuerista»

por su interés y por lo bien que resultan dibujados los integristas de por acá.

El Integrista al descubierto.

Isasondo 26 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de *El Fuerista*.—San Sebastián.

Muy Sr. mio: Recibí el Manifiesto que me remitió V.; y, correspondiendo a su fina atención, me ha parecido conveniente comunicarle á usted; mis impresiones, resultado de su lectura.

Si usted ha creído que llevaría á mi ánimo el convencimiento de lo que usted de seguro se ha propuesto, está en un error; antes bien, mi carlismo se ha fortalecido aun más, si cabe, porque no hallo razón alguna convincente en contrario, y bastantes á su favor, amén de la contradicción de usted. Prueba al canto.

Usted sentó por principio la peregrina especie, confirmada por algunos sujetos de saber, bien que para mí errónea, de que no se puede ser católico sin ser carlista, añadiendo á mayor abundamiento que ha demostrado esto como dos y dos son cuatro (*El fuerista*, 24 de Enero, número 3). Admita esta premisa, se sigue que usted no es católico, esto es, hereje (porque supongo que habrá sido bautizado y estará en el pleno uso de sus facultades, como lo estará hoy), puesto que ahora es usted anti-carlista.

Y no sirve decir que ha sido usted expulsado por el R... del partido, porque no hay potencia humana que á mí me expulse del carlismo, siempre que yo reconozca en el R... la legitimidad y profese sus principios, puesto que es acto interno de la voluntad, que no hay modo de forzarle a que no quiera lo que decididamente quiere; de lo contrario habría de decir que un Rey es dueño de las voluntades ajenas y dispone de ellas á su antojo. Lo que podrá hacer es no reconocer por partidario suyo á aquel que no le conviene tenerlo por tal. A más de que no han sido ustedes expulsados realmente, sino que se han salido.

Si, dirá usted, hemos salido y hemos dejado de ser carlistas, pero á pesar nuestro; hemos salido porque el R... se ha liberalizado, porque sus doctrinas son anticatólicas.—¡Hombre, qué me dice usted! Si el R... dice que es el mismo de siempre, y sus doctrinas son ya relativamente antiguas, y hasta hace muy poco tiempo tenidas por buenas, excelentes, ¿por ventura han cambiado las letras de posición, ó tienen hoy una significación distinta de la que antes tenían?—Es que, dirá usted, las frases las hemos sometido á un examen profundo y severo, las hemos sometido á un, digámoslo así, anatomía, y nos ha dado por resultado el conocimiento claro de los errores que contiene.—La lástima es que este análisis, esta anatomía no se

hubiera hecho, allá cuando el mango de la sarta lo manejaba el señor Nocedal, padre. La lástima es que este importante estudio se hizo cuando el mango pasó, no a las manos del señor Nocedal, hijo, sino á otras manos... Todo esto parece cuestión de mangos.

Pero, ¿y no hemos convenido y publicado hasta la saciedad, que solo la Iglesia es juez competente de doctrinas? ¿Y cuándo la Iglesia ha fallado condenando la doctrina de Don Carlos? ¿Dónde está el decreto? Y si no la han condeado, ¿cómo dicen ustedes es errónea? ¿Cómo lo han averiguado ustedes? ¿Son ustedes la Iglesia?

Pues hasta tanto que la Iglesia no dé su fallo condenatorio, hay obligación de reconocer por buena doctrina la contenida en los Manifiestos de Don Carlos, de parte de sus súbditos; y la prueba parece concluyente; el súbdito que no está cierto de que lo preceptuado por su superior es cosa de ilícita, ó contraria á la ley de Dios, está obligado á obedecer; esto está admitido por los teólogos. A *Pari*: una ley impuesta por el Rey que no sea ciertamente contraria á la ley de Dios, debe reconocerse por buena, pues la ley es extensión del precepto; es así que los Manifiestos de Don Carlos, su ley, no tienen ciertamente cosa contraria á la ley de Dios, puesto que aunque ustedes afirmen, otros niegan, resultando á lo sumo de dudosa doctrina; pero no de doctrina ciertamente falsa; luego hay que reconocerla por buena.

Esta consecuencia invencible me conduce á deducir otra igualmente concluyente, á saber: que ustedes son liberales. Liberalismo es la rebelión contra la autoridad legítima; las múltiples definiciones que se han dado hasta ahora están condensadas en estas palabras: rebelión contra la autoridad y es de creer que no todos los autores se hayan engañado: es así que ustedes se han rebelado contra la autoridad legítima, *ut patet*, como que lo desconocen por autoridad y le han dado de baja en su cargo: luego son ustedes liberales.

Aparte de esto, repugna, porque aja, deprime, degrada y envilece la dignidad de un carlista, el que hasta ahora pocos rabiosos liberales—esto no va con usted, porque no tengo antecedentes de usted fuera del incidente de *La Tesis*, la cual, merced á la cantárida propinada por el señor Obispo de Salamanca, entro en tisis para luego morir—vengan á nuestro envidiable campo, enseñándonos la doctrina carlista y dando y quitando patentes de carlismo y tradicionalismo á los que en él nacimos y vivimos; repugna y enciende la sangre del más apático y flemático que hombres que ayer decían: *¡Carlitas jamás!... la causa de todos los males son los carlistas*, repugna, digo si que esos hombres nos digan que los carlistas defendemos una falsa bandera; que ellos son íntegramente católi-